



Concurso Gandalf 2017

Narrativa Corta Fantástica

Sociedad Tolkien Chilena y Mae Govannen, revista de la **Sociedad Tolkien Chilena** invitan a sus socios y amigos a participar en el **Concurso Gandalf 2017**, narrativa corta fantástica.

Bases del Concurso

1. OBJETIVO: Esta iniciativa quiere promover la fantasía como género en su versión narrativa corta.

2. PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente concurso todas las personas residentes en Chile, miembros o no de la Sociedad Tolkien Chilena para optar a uno de los tres lugares a premiar. Quienes no residan en Chile, podrán participar igualmente optando a la nominación especial Flecha Roja.

3. TEMÁTICA: Las obras deberán enmarcarse dentro de la Fantasía como género literario, tomando como guía la siguiente definición: «[Una] narrativa coherente consigo misma [...] La historia está ambientada en «Otro Mundo» —y ese Otro Mundo es imposible— aunque las historias que allí ocurren pueden ser posibles, dentro de los parámetros de dicho mundo» (Clute & Grant en "The Encyclopedia of Fantasy", 1997). En caso de duda con respecto a dicho carácter y su relevancia para este concurso, será el jurado quien decida sobre su cumplimiento.

4. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

a. Formato:

i. Cada documento debe presentarse en formato Microsoft Word (.doc)

ii. Debe ser firmado con un seudónimo e incluir el título del trabajo como única información adicional. El documento NO debe contener los datos del autor mencionados más abajo.

iii. La extensión de los relatos no puede superar las ocho (8) carillas tamaño carta ni las 3.500 palabras, debiendo el interlineado ser de 1.5 y fuente Arial tamaño 10 pts., márgenes 2,5 cms.

b. Es requisito imprescindible que los trabajos sean inéditos y originales; es decir, no publicados con anterioridad ni presentados a otros concursos y de autoría propia.

c. Cada participante puede enviar un máximo de dos trabajos, pudiendo optar únicamente a un premio.

5. ENVÍO: Los trabajos deberán enviarse vía correo electrónico a **concursos.stc.cl@gmail.com** como archivo word adjunto con las características mencionadas en el punto 4, siendo el nombre del documento el título del cuento y el asunto del correo **“Concurso Gandalf”**. El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:

i. Nombres y apellidos del autor

ii. Seudónimo

iii. Nombre del trabajo/los trabajos presentados

iv. Dirección completa

v. RUT

vi. Teléfonos

vii. Correo electrónico.

6. JURADO: El jurado estará conformado por los escritores chilenos de fantasía Alejandro Salazar D’Alessandri, Yamila Huerta y Rodrigo Alejandro Gaubert. Además, el jurado contará con el ganador del Concurso Gandalf 2016, Guillermo Cisternas. Más detalles estarán disponibles en nuestro sitio web.

7. PLAZOS: Los trabajos serán recibidos hasta el viernes 6 de octubre de 2017 a las 12:00 pm en el correo **concursos.stc.cl@gmail.com** y con las características establecidas en el punto 5 de estas bases, considerándose la fecha y hora de envío registrada en el correo como válida para efectos de comprobar la entrega oportuna de los trabajos.

8. FALLO: Se realizará el día lunes 30 de octubre de 2017, tras el cual se informará por correo a los concursantes cuyas obras fueran pre-seleccionadas. El lugar que obtuviera cada obra se reservará hasta el día de la premiación.

9. PREMIACIÓN:

a. Se establecerán 3 ganadores, correspondientes al primer, segundo, y tercer lugar.

b. El jurado se reserva el derecho de definir alguna mención de honor.

c. Los lugares pueden ser declarados desiertos por el jurado en caso que este así lo estime conveniente.

d. Cada lugar recibirá un premio simbólico relacionado con la literatura de fantasía, teniéndose también presente la difusión de la obra, nombre y datos del autor en nuestra página web y otras actividades a discreción de nuestra organización. Los premios correspondientes a cada lugar serán publicados en nuestra página web y página de Facebook durante el mes de agosto 2017.

e. Los participantes del extranjero, de haberlos, concursarán por una única distinción denominada **“Flecha Roja”**.

f. La premiación de realizará en el evento destinado a la conmemoración de la vida y obra del profesor, conjuntamente con la premiación del concurso **Fëanor** de plástica, ambos organizados por la Sociedad Tolkien Chilena. Lugar y fecha exacta se informarán oportunamente vía página web y correo a los concursantes, así como cualquier variación que pudiese ocurrir.

10. ACEPTACIÓN DE BASES: La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier duda sobre las mismas será consultada vía e-mail a:
concursos.stc.cl@gmail.com

11. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y presentación, podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por nuestra organización, que se reserva el derecho a tomar iniciativas no reflejadas en las bases.

12. El incumplimiento de alguno de los puntos anteriores puede significar la descalificación del trabajo.

13. La Sociedad Tolkien Chilena se reserva el derecho sobre la difusión de las obras, cuya autoría será siempre debidamente acreditada.

Equipo Editorial Mae Govannen

Sociedad Tolkien Chilena

Santiago, agosto 2017